

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(AGAP0108) PRODUCCIÓN PORCINA DE REPRODUCCIÓN Y CRÍA (RD 1375/2008, de 1 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Ejecutar el proceso de producción y manejo del ganado porcino de forma intensiva, conforme la norma vigente y especificaciones técnicas, para producir de la forma más optimizada posible lechones, atendiendo a criterios de bienestar animal, prevención de riesgos laborales, protección del medio ambiente y seguridad alimentaria.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	AGA002_2 PRODUCCIÓN PORCINA INTENSIVA (RD 295/2004 y modificaciones RD 1087/2005 de 16 de septiembre BOE nº 238 de 5/10/2005)	UC0004_2	Realizar operaciones de producción en cerdas de renuevo, reproductores y cerdos lactantes.	<ul style="list-style-type: none"> • 3142.1032 Técnico agropecuario. • Trabajador cualificado en explotaciones agropecuarias. • Práctico en inseminación artificial porcina. • Trabajador cualificado de granjas de porcino.
		UC0006_2	Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
170	MF0004_2: Producción de cerdos de renuevo, reproductores y cerdos lactantes.	150	UF0164: Cuidados en cerdas de renuevo, reproductoras y lechones.	70
			UF0165: Manejo de la reproducción porcina.	80
90	MF0006_2: Instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.	90		90
	MP0036: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
380	Duración horas totales certificado de profesionalidad	280	Duración horas módulos formativos	240

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0004_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Veterinaria. Ingeniero Técnico Agrícola en explotaciones agropecuarias. Técnico superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. Certificado de Profesionalidad de la familia profesional agraria en el área de ganadería (nivel 3). 	1 año	3 años
MF0006_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Veterinaria. Ingeniero Técnico Agrícola en explotaciones agropecuarias. Técnico superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. Certificado de Profesionalidad de la familia profesional agraria en el área de ganadería (nivel 3). 	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente	30	50
Nave ganadera	180	180

Certificado de profesionalidad que deroga	Porcinocultor de intensivo (RD 2005/1996, de 6 de septiembre)